## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21324

ORDEN de 31 de agosto de 1977 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Antonio Masa Godoy como Presidente de la Comisión Gesto-ra para el Desarrollo Socio-económico de Extrema-

A propuesta del Subsecretario de Ordenación Ilmos. Sres.: A propuesta del Subsecretario de Ordenación Territorial y Medio Ambiente, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con el artículo 5.c del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, Este Ministerio ha resuelto el cese, a petición propia, de don Antonio Masa Godoy como Presidente de la Comisión Gostora para el Desarrollo Socio-económico de Extremadura.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GARRIGUES WALKER

Ilmos. Sres. Subsecretarios del Departamento y Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente.

ORDEN de 31 de agosto de 1977 por la que se nombra Subdirector general de Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda a don José Luis 21325 Mas Garcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el Ilmo, Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º, apartado d) del Decreto 299/1973, de 15 de febrero, con la modificación introducida por el Decreto 399/1974, de 8 de febrero, por el que se modifica la estructura orgánica del Instituto Nacional de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Construcciones del Instituto Nacional de la Vivienda a don José Luis Mas García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 31 de agosto de 1977.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

## MINISTERIO DE TRABAJO

21326

REAL DECRETO 2275/1977, de 29 de julio, por el que se nombra a don Antonio Ruiz-Jarabo Baquero Presidente de Sala del Tribunal Central de Tra-

Creada una plaza de Presidente de Sala del Tribunal Central Creada una plaza de Presidente de Sala del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo prevenido en el parrafo primero del número segundo del articulo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos diez y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría b)

y nombrar Presidente de Sala del Tribunal Central de Trabajo
a don Antonio Ruiz-Jarabo Baquero, Magistrado del propio
Tribunal, con efectividad del día uno de judio del corriente ano

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

REAL DECRETO 2276/1977, de 29 de julio, por el 21327 que se nombra Inspector general de Magistraturas de Trabajo a don Pedro Francisco Armas Andrés.

Creada ura plaza de Inspector general de Magistraturas de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del número segundo del aticulo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once y doce punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistredos de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete, de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Inspector general de Magistraturas de Trabajo al Magistrado del Tribunal Central de Trabajo don Pedro Francisco Armas Andrés, con efectividad del día uno de

julio del corriente año.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGÁ CABRERA

21328

REAL DECRETO 2277/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Julián Angel Avilés Caballero.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c), y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreta mil centero estante a contra producto sesenta. Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ventinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

y siete,
Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría
c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad
del día uno de julio de mil novecientos setenta y siete, a don
Julián Angel Avilés Caballero, titular de la Magistratura de
Trabajo número dieciocho de Madrid.
Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil

novecientos setenta y siete.

IIIAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21329

REAL DECRETO 2278/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Frabajo a don Eduardo Pardo Unanua.

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría o) vacante una piaza de Magistrado de Trabajo de categoría ol, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos setenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa del beración del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,
Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c).
con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de junio de mil novecientos setenta y siete, a don Eduardo Pardo Unanua. titular de la Magistratura de Trabajo número diecisiete de Madrid.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

21330

REAL DECRETO 2279/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Julio Sánchez Morales de Castilla.

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y sels/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

dispuesto en el parrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos setenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número trece de Madrid, don Julio Sánchez Morales de Castilla.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

REAL DECRETO 2280/1977, de 29 de julio, por el 21331 que se promueve a la categoria c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabaio a don Alejandro Corniero Suárez.

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos setenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número seis de Barcelona, don Alejandro Corniero Suárez.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete. Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

REAL DECRETO 2281/1977, de 29 de julio, por el 21332 que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Manuel Avila Romero.

Manuel Avila Romero.

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos setenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número dieciseis de Madrid, don Manuel Avila Romero.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

REAL DECRETO 2282/1977, de 29 de julio, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don Miguel Angel Campos Alonso. 21333

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados do Trebajo arrebado por Porta por la capacidad de Trebajo arrebado por Porta por la capacidad por la capacidad de Trebajo arrebado por Porta por la capacidad de Trebajo arrebado porta por Porta por la capacidad de Trebajo arrebado por Porta por la capacidad de Trebajo arrebado por Porta por Porta por Porta por Porta porta por Porta porta por Porta por Porta porta por Porta por Porta por Porta por Porta porta porta por Porta por Porta porta por Porta por Porta por Porta porta por Porta por Porta porta porta porta porta por Porta port trados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete, Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos setenta y siete, al Magistrado de Trabajo, titular de la Magistratura número once de Madrid, don Miguel Angel Campos Alonso.

Dado en Palma de Mallorca a ventinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

REAL DECRETO 2283/1977, de 29 de julio, cor el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a den 21334 Luis Fernando Roa Rico.

Creadas cinco plazas de Magistrados del Tribunal Central de Trabajo por Real Decreto-ley treinta y seis/mil novecientos setenta y siete, de trece de junio, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo diecíocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrada del Trebajo arrebados. uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio, a propuesta del Ministro de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promover a Magistrado de Trabajo de categoría c), con destino en el Tribunal Central de Trabajo, y efectividad del día uno de julio de mil novecientos setenta y siete. Al Magistrado de Trabajo, tutular de la Magistratura número uno de León, don Luis Fernando Roa Rico.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo, MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

21335

REAL DECRETO 2284/1977, de 29 de julio, por el que cesa como Presidente del Consejo de Administración del F.E.V.E. don Manuel de Vicente Gon-

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete, Vengo en disponer el cese de don Manuel de Vicente González como Presidente del Consejo de Administración de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (F.E.V.E.), expresándole Mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y siete.

novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Transportes y Comunicaciones, JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

21336

ORDEN de 25 de agosto de 1977 por la que se nombra a don Carlos López-Monis de Cavo Direc-tor del Gabinete Técnico del Subsecretario del Departamento

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están confe-

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Carlos López-Monis de Cavo Director del Gabinete Técnico del Subsecretario del Departamento, con las obligaciones y derechos inherentes

al cargo.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.